

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 2.004

CHIGUAYANTE, 28 DIC. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Convenio de Cooperación y Coordinación de fecha 26 de Noviembre de 2010, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y **Servicio del Registro Civil e Identificación.**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Convenio de Cooperación y Coordinación de fecha 26 de Noviembre de 2010 con Servicio de Registro Civil e Identificación.

2) Imputese el gasto al siguiente Item., 115.08.99

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Control
- Archivo Dirección Jurídica
- CMCH/ERP/amms.